



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Santa



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nuevo Chimbote,

24 MAYO 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 109 -2019 -ME/RA/DRE-A/DUGEL-S-DAGP-EES-CT

**SEÑOR(A) (SRTA):**  
DIRECTOR (A) DE LA I.E.

**PRESENTE.-**

**ASUNTO:** BRINDAR FACILIDADES PARA VACUNACIÓN VPH,  
INFLUENZA Y BARRIDO NACIONAL CONTRA EL  
SARAMPIÓN, RUBEOLA, PAROTIDITIS Y POLIOMIELITIS

**REF. :** OFICIO N° 719-2019-NCH-U.E-RSPS/D.E.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; asimismo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, se viene ejecutando la Directiva Intersectorial (MINEDU-MINSA) N° 001- 2019-GRA-GRDS, en la cual se establece un conjunto de actividades, dentro de las cuales está la Vacunación contra el VPH, influenza, que culmina este mes de mayo.

Asimismo; la Directiva Intersectorial N° 002-2019-GRA-GRDS, ha planificado un BARRIDO DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN, RUBEOLA, PAROTIDITIS Y POLIOMIELITIS, a realizarse del 1 al 30 de junio del presente año.

En ese sentido es necesario, para poder cumplir con los objetivos y metas establecidas, que los directores brinden facilidades a los profesionales de salud para ingresar a las II EE de la jurisdicción de la Red de Salud Pacífico Sur, para realizar estas actividades de vacunación con éxito

Seguro de contar con su participación, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

DUGEL/S/MIVC  
JGP/RVRA  
EES-CTA/AMBR  
Nvo.Ch.24/05/19

  
  
Lic. María Inés Del Carmen Valverde Cueva  
DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA  
CHIMBOTE